

CONSTRUIR, NAVEGAR, (RE)USAR O DOURO DA ANTIGUIDADE

COORD.
LINO TAVARES DIAS
PEDRO ALARCÃO

Título: ***Construir, Navegar, (Re)Usar o Douro da Antiguidade***

Coordenação: Lino Tavares Dias, Pedro Alarcão

Design gráfico: Helena Lobo | www.hldesign.pt

Fotografia da capa: *Leito do rio Douro entre Porto Manso (Baião) e Porto Antigo (Cinfães)*.

Fotografia de A. Loureiro Tavares, Agosto 1960.

Edição: CITCEM – Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória

Via Panorâmica, s/n | 4150-564 Porto | www.citcem.org | citcem@letras.up.pt

ISBN: 978-989-8351-95-1

Depósito Legal: 450319/18

DOI: <https://doi.org/10.21747/978-989-8351-95-1/cons>

Porto, dezembro de 2018

Paginação, impressão e acabamento: Sersilito-Empresa Gráfica, Lda. | www.sersilito.pt

Trabalho cofinanciado pelo Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional (FEDER) através do COMPETE 2020 – Programa Operacional Competitividade e Internacionalização (POCI) e por fundos nacionais através da FCT, no âmbito do projeto POCI-01-0145-FEDER-007460.

COMPRENDER LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA ARQUITECTURA: CLUNIA Y TIERMES

MIGUEL ÁNGEL DE LA IGLESIA SANTAMARÍA*
GERARDO MARTÍNEZ DIEZ**

INTRODUCCIÓN

La ciudad romana de Clunia, situada en el denominado Alto de Castro junto a la Localidad de Peñalba de Castro en Burgos, constituye un yacimiento arqueológico fundamental para comprender la historia del paso de Roma por el valle del Duero, sus referencias en la fuentes, especialmente su condición de capital de convento jurídico, o su protagonismo en el momento de la comunicación de la proclamación de Galba como emperador, han ido siempre acompañando al nombre de la Ciudad COLONIA CLVNIA SVLPICIA. Sus restos sin embargo, han estado presentes durante dos milenios, desplazándose sus fragmentos a otras localidades, configurando iglesias, castillos y casas durante toda la edad media y moderna hasta quedar reducida a una simple traza de apenas unos centímetros de espesor, pero que a modo de palimpsesto, permite a medida que vamos redescubriendo su huella bajo tierras de cultivo, entender la magnitud de su implantación, la calidad de sus edificios y espacios urbanos y nos brinda la oportunidad de reconstruir la vida de la ciudad en un pasado tan remoto, entender la función que desempeñaba en el sistema organizativo del territorio y finalmente descubrir los motivos que originaron su declive adaptándose a una vida para la que no había sido diseñada.

* Universidad de Valladolid. iglesia@arq.uva.es.

** Universidad de Burgos. gerardomartinezdiez@gmail.com. Yacimiento Arqueológico de Clunia.



Fig. 1. Ortofoto del área central de Clunia.

La ciudad de Clunia, en una primera visión, parece responder, con la organización de sus espacios públicos, a las necesidades de un municipio romano convencional, sin embargo si analizamos de forma más pormenorizada la geometría, escala y composición de los conjuntos arquitectónicos más representativos, Foro, Teatro y Termas, veremos que existe un sobredimensionamiento excesivo y algunas particularidades que difieren de las habitualmente encontradas en ciudades del mismo tipo. Ello nos lleva a pensar que se trata de una ciudad que como consecuencia de asumir la condición de capital de convento, transforma su estructura urbana e incorpora un diseño del espacio público, amortizando los espacios que hasta ese momento habían dado servicio a las funciones de municipio.

LA ARQUITECTURA DE CLUNIA

Palol, excavó en distintas fases el foro de Clunia¹, encontrando y definiendo los elementos característicos del mismo, el podio del templo ya visible con anterioridad, tabernas en los laterales, recinto religioso en torno al templo y la basílica jurídica, situada en el lado opuesto al templo. La reconstrucción del conjunto se hizo de acuerdo al esquema de los modelos habituales de foros municipales, salvo por las dimensiones, o mejor dicho, por las proporciones entre sus elementos. Su comparación con otros foros municipales podía servir para establecer la tipología arquitectónica pero presentaba serias dudas desde la proporción de sus elementos, así como desde la escala de intervención².

Por otro lado, en las excavaciones realizadas en el cardo Este, que delimita el conjunto del Foro, aparecieron las pruebas claras de la existencia de un tejido urbano previo, que tuvo que ser recortado para introducir el nuevo conjunto forense, lo que demuestra la existencia de una ciudad plenamente romana, sobre la que se le instala un foro de grandes dimensiones y con un particular diseño.

La existencia de la canaleta de recogida de aguas del pórtico, la cimentación de un pedestal monumental en eje con una cisterna y ciertos muros, obligaban a repensar el conjunto con un espacio mas ajustado al templo con los pórticos generando mas superficie cubierta, lo que se verificó con la aparición de los apoyos de una nueva línea de columnas paralela ala documentada por Palol y de ritmo similar, confirmando una nueva concepción de la plaza, de un tamaño mucho más adecuado a las proporciones de los edificios que la configuraban y en la misma medida el espacio vinculado a las

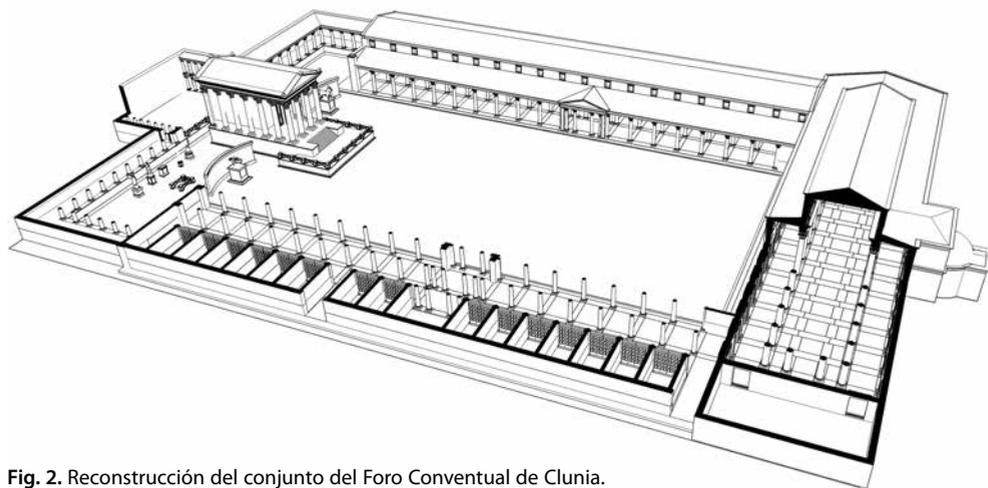


Fig. 2. Reconstrucción del conjunto del Foro Conventual de Clunia.

¹ PALOL & GUITART, 2000.

² DE LA IGLESIA & TUSET, 2013.

tabernas aumentaba al pasar de un simple soportal de circulación, a un doble pórtico, seguramente con función de mercado eventual.

El templo se encuentra presidiendo la plaza pública. La escalera de acceso al pronaos, apoya sobre un podio intermedio a modo de tribuna sobre el espacio del foro, a la que se accede por dos escaleras laterales que descienden hacia la parte trasera del templo, evitando la conexión directa desde la plaza.

La plaza del foro queda cerrada en sus extremos Norte y Sur por la basílica y el recinto religioso, ocupando en ambos casos toda la dimensión del conjunto. La zona religiosa tras el templo se encuentra perfectamente delimitada y separada del espacio público mediante dos muros curvos precedidos de sendas estatuas sobre un gran pedestal rectangular, ocultando tras de sí una cisterna enterrada, con un uso que va más allá del mero depósito de agua, pudiéndose tratar de elementos vinculados al uso ritual. Estanques y depósitos a ambos lados de los templos, aparecen frecuentemente, como es el caso del foro municipal de Mérida o el de Évora. El recinto religioso queda definido por dos pórticos simples a ambos lados del templo, realizados sobre el pavimento de la plaza y que se articulan en el centro a través de un gran espacio inmediatamente detrás del templo, a modo de aula abierta, que remata todo el eje principal de la composición del conjunto del foro.

La basílica ocupa todo el ancho del foro en el lado opuesto al templo, cerrando el lado Norte. En el centro de la misma coincidiendo con el eje principal de todo el conjunto se encontraba en origen una pequeña dependencia a modo de ábside con nicho central, donde seguramente se situaba la estatua representativa del emperador y tal como propone Palol, serviría de Curia. Esta dependencia aparece rápidamente sustituida a lo largo del siglo I por un edificio monumental conectado con la basílica en el mismo punto y de grandes dimensiones, donde posiblemente se podían reunir los magistrados y albergar la representación de la familia imperial, culto ya extendido, y que sabemos que tenía un ceremonial concreto. De hecho a lo largo del siglo primero se constituirían reuniones del convento en la capital del mismo (*concilium conventus*), lo que seguramente obligó a transformar esta primera celda en una auténtica Aedes Augusti/Curia, donde poder celebrar estas reuniones.

El conjunto forense de Clunia, en su manifestación arquitectónica, representa el perfeccionamiento de una tipología suma de dos modelos comúnmente adoptados a lo largo de la geografía del mundo romano, en lo que a la definición del espacio comercial se refiere. Por un lado se encuentran los foros constituidos a base de tabernas, normalmente precedidas de un pórtico de circulación que facilita su uso a cubierto de las inclemencias, bien sea el sol o la lluvia. Por otro lado existe el modelo de pórtico abierto, muchas veces sin tabernas donde se puede realizar una actividad comercial, más abierta, no vinculada a puestos fijos de venta sino, más bien, diseñados para mercados ambulantes o feriales, como el llamado Pórtico de Livia en Roma.



Fig. 3. Foro de Clunia, interior del pórtico comercial.

Ejemplo de este tipo de solución la podemos encontrar, en su manifestación formal, en Roma en el Foro de Cesar.

Podemos intuir que aquellos que diseñaron el foro de Clunia estaban pensando en la doble posibilidad. Un espacio que sirviera para el uso diario de la ciudad y que pudiera servir también como lugar de celebraciones de ferias, mercados y espectáculos relativos a la condición de Clunia como capital del Convento Jurídico, que obligaría a acercarse a ella a gentes de lejanas poblaciones con objeto de resolver asuntos administrativos y legales. La ciudad, por tanto, debería dar apoyo a estos visitantes con servicios especializados. Las últimas interpretaciones de los foros de Asturica Augusta³ y Caesaraugusta, capitales de los conventos jurídicos adyacentes al Cluniense, corroboran esta interpretación. El hecho de que ambos tres, respondan a un diseño cerrado, geométricamente claro y de grandes dimensiones, reafirma la idea de que fueron concebidos para esta función vinculada a la condición de capital administrativa, frente a otros conjuntos que se amplían o transforman a partir de un plano inicial a medida que surgen las necesidades.

Pero si el foro, en sus dimensiones y trazado responde a unos requerimientos que van mucho más allá de las necesidades de un municipio y su área de influencia, en el caso del teatro y de los edificios termales, esta característica se hace aún más patente si cabe.

³ SEVILLANO, 2005.

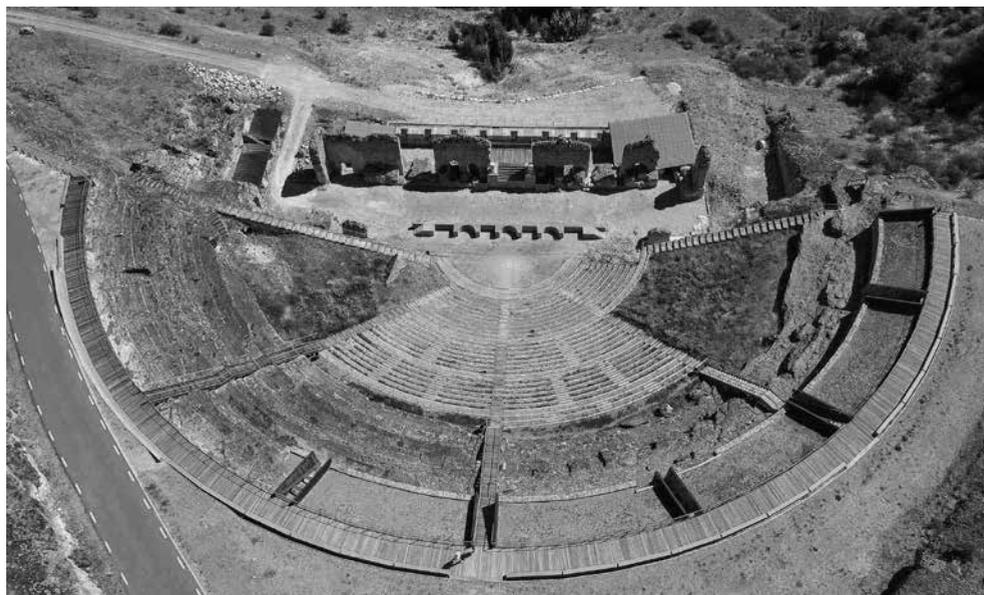


Fig. 4. Teatro Romano de Clunia. Vista aérea.

El Teatro presenta en su configuración, un monumental edificio de gran capacidad (entre 8.000 y 9.000 espectadores), realizado bajo un exquisito diseño arquitectónico⁴, con una calidad en su decoración arquitectónica superior a la realizada por los talleres locales y por lo que sabemos, a partir de los últimos trabajos de investigación, realizado con un sistema constructivo que implica una rápida ejecución.

Se localiza en el borde nororiental del Alto del Castro, ocupando así un espacio marginal en el entramado urbanístico de la ciudad. Es el vestigio arqueológico que ha llamado más la atención a viajeros, historiadores y arqueólogos debido a sus grandes dimensiones y a la espectacularidad de su graderío parcialmente tallado en la roca.

Las primeras excavaciones sistemáticas no se realizarán hasta los años 60 y 70 del pasado siglo con Pedro de Palol, quien sacará a la luz un teatro muy saqueado, del que apenas quedaba parte de la *cavea* y el núcleo de *opus caementicium* de sus diferentes estructuras. Sin embargo proporcionará una visión del edificio, en la que el cuerpo escénico se uniría al graderío en sus extremos a través de unas torres de planta rectangular, los *parascaenium*⁵. Así, graderío y cuerpo escénico conformarán una única unidad constructiva, en la que los *parascaenium* hacen de nexo de unión entre las dos partes constructivas, siendo un teatro acorde con el modelo que surge

⁴ DE LA IGLESIA & TUSET, 2010: 269-288.

⁵ PALOL, 1994: 110.

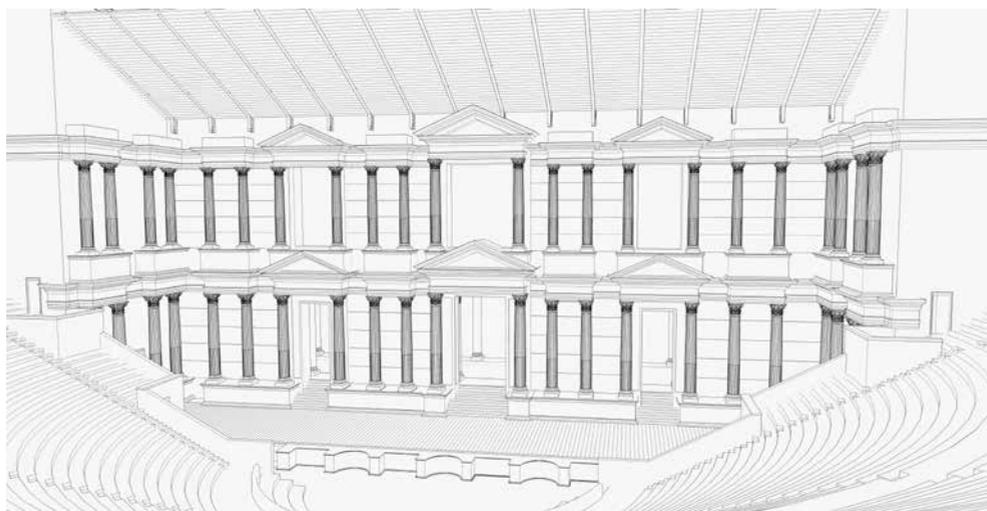


Fig. 5. Reconstrucción del Teatro de Clunia. Vista de la escena.

en época Augustea y Julio-Claudia⁶, a diferencia de los teatros anteriores, en los que graderío y cuerpo escénico no estaban unidos.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la década pasada han sacado a la luz un teatro similar al descrito por Pedro de Palol, construido durante el reinado de Domiciano⁷. Aunque en virtud de la superficie excavada se puede dar una mayor precisión en sus proporciones y dimensiones, alcanzando el diámetro máximo de la *cavea* los 102,9 metros. Su *cavea*, que estaría circundada por un *porticus in summa gradatione*, ya no aprovechará en su totalidad la orografía natural, si no que parte de ella, concretamente el sector meridional de la *summa*, se encontrará construida mediante un complejo de subestructuras masivas de *opus caementicium*. En el *postscaenium* existirá un gran espacio rectangular soterrado, el cual sería utilizado como espacio de almacenamiento. En cuanto a su *scaenae frons*, ésta a partir de los restos de decoración arquitectónica estaría organizada en dos órdenes superpuestos⁸.

Las termas públicas situadas en una misma zona de la ciudad, servidas por un gran pozo entre ellas, tienen unas dimensiones y diseño, único en la provincia. Los Arcos I presentan una disposición simétrica con recorridos diferenciados, hombres y mujeres, en los que se disponen los espacios para ejercicios, apoditerio, frigidario y tepidario, manteniendo un único caldario central, seguramente con uso alternativo con horarios diferentes. La exedra de acceso y un gran jardín donde seguramente se situaba una piscina, completan el conjunto. Los Arcos II se disponen de forma lineal

⁶ MAR, 1994: 25-37.

⁷ DE LA IGLESIA & TUSET, 2010: 286.

⁸ DE LA IGLESIA, 2016: 43-74.

palestra, apoditerio con acceso a la letrina y por el extremo opuesto al itinerario termal; frigidario, tepidario, caldario y retorno hacia el frigidario desde el que se puede acceder a una sala de calor seco situada a continuación de su exedra.

Paralelamente a la presencia de estos dos conjuntos termales existen en Clunia pequeñas termas, como las denominadas Termas del foro que responden a una dimensión más adecuada para una ciudad de las dimensiones de Clunia, como si los habitantes habituales de la ciudad usaran estas pequeñas y solo se pusieran en funcionamiento las grandes en los momentos de afluencia a la ciudad de gente de todo el convento.

De todo este despliegue arquitectónico y monumental realizado en un breve período de tiempo se desprenden una serie de conclusiones que nos parece oportuno señalar:

Por un lado, a pesar de que, con toda seguridad, la decisión de situar en Clunia la capitalidad del Convento se realiza sobre la existencia de un municipio romano, los edificios a los que hemos hecho referencia son una consecuencia de esta decisión y se diseñan en su tipología y en sus dimensiones para servir a una población mucho mayor que la que habita en la ciudad y que acudirá a ella en determinados momentos. El foro, por ejemplo, dispone bajo el doble pórtico de mucho más espacio para la instalación de puestos de venta eventuales, del que se dispone para negocios permanentes en las tabernas. La sección escalonada que presenta esta solución permitiría disponer de unas terrazas lineales sobre el espacio central donde, seguramente, se podían instalar anfiteatros efímeros de madera como era lo habitual, en las ocasiones de afluencia de público, atraídos por la presencia del gobernador en la ciudad u otros eventos periódicos.

Las termas y el teatro en su concepción responden a esta misma situación de afluencia periódica, La instalación de dos grandes termas en un solo lugar, con división



Fig. 6. Termas «Los Arcos I». Vista aérea.

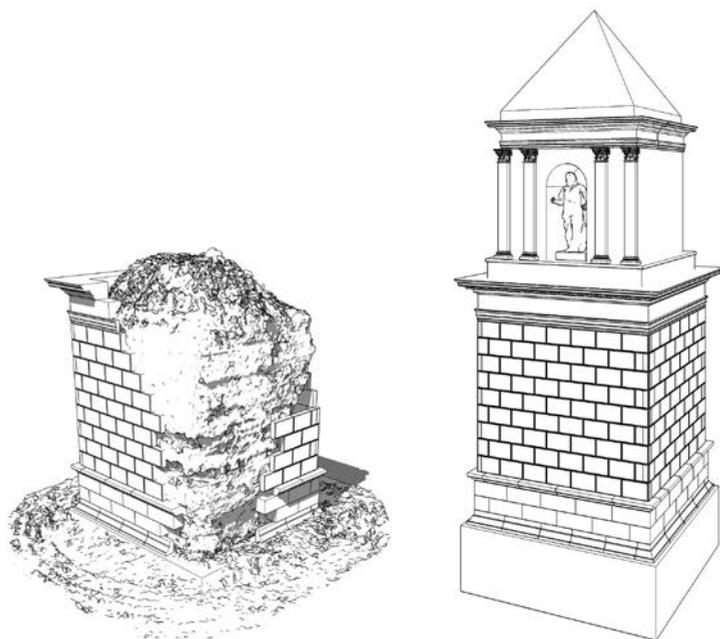


Fig. 7.
Monumento funerario
«El Torreón».
Reconstrucción sobre los
restos actuales.

de circuitos en el caso de la más grande y con unas dimensiones, muy por encima de lo común, o la gran capacidad del teatro, sólo se justifica desde esta hipótesis, ya que no parecen ser consecuencia de las necesidades de un municipio de las dimensiones de Clunia, que intenta de algún modo, convertirse en una urbe a imagen y semejanza de Roma, lo cual constituyó un indudable factor para la romanización del territorio.

En el mundo romano esta reproducción del modelo metropolitano, no solo se produjo en el ámbito urbano, sino también en la periferia urbana, concretamente en sus necrópolis, pues éstas se organizaban en torno a las vías de acceso a la ciudad. En ellas se adoptaron los modelos romanos, produciéndose un proceso de monumentalización y exteriorización de las tumbas. Este hecho que está constatado en otras ciudades, en *Clunia* debido al conocimiento parcial de su mundo funerario y la escasa atención que se ha prestado a la arquitectura funeraria monumental, apenas ha sido considerado.

Fuera de los límites de la ciudad, en la ladera meridional del Alto del Castro, sobre una plataforma intermedia situada entre el cerro y el fondo del valle del río Arandilla, se halla El Torreón, una estructura prismática, realizada en *opus caementicium*, de más de ocho metros de altura. Se halla en las inmediaciones de Cuevas Ciegas, uno de los accesos históricos al yacimiento⁹. Esta ubicación, junto con sus notables dimensiones, le confiere unas condiciones privilegiadas de visibilidad.

⁹ CAMACHO VÉLEZ, 2014: 12.

Presenta una planta rectangular de 4,86 metros de longitud en su lado corto y de 5,45 metros en el largo. Tres de sus caras, la Norte, Este y Sur son planas, si bien presentan tenues de improntas de un paramento de sillería, hoy desaparecido, que actúo de cajón o encofrado permanente del núcleo de *caementicium*. Por el contrario su cara occidental es convexa y está erosionada. Este hecho se justificaría por la presencia de un cuerpo superior con forma de *aedicula*, hoy desaparecido, que en su fachada principal presentaba un nicho abierto al exterior¹⁰.

De esta manera nos encontramos ante un monumento turriforme que constaba de un *podium* y dos pisos o cuerpos superpuestos desarrollados en altura. Su piso superior, el que se correspondería con la *aedicula*, presentaría en su fachada principal un nicho abierto al exterior que albergaría la representación del difunto. Siendo la fachada principal la cara occidental del monumento, que estaría orientada una la vía de acceso a la ciudad.

Este monumento no fue un elemento aislado en el territorio. La fotografía aérea nos ha mostrado la existencia de una vía de acceso a la ciudad, en las cercanías de El Torreón. Ésta se encuentra flanqueada por recintos cuadrangulares, cuyo tamaño oscila entre los 30 y 50 metros de lado. Varios de estos recintos, al menos seis, presentan en su interior otras estructuras cuadrangulares de menor tamaño. Estas evidencias se han interpretado como recintos con monumentos funerarios en su interior que se encontraban jalonando la citada vía¹¹.

El análisis de los epígrafes y la decoración arquitectónica, aparecida en *Clunia* y sus alrededores, apuntan a la pertenencia de algunos de estos elementos a monumentos funerarios que se hallarían en las distintas necrópolis de la ciudad. Es particular caso de la Ermita del Santo Cristo de San Sebastián de Coruña del Conde, la cual cuenta con notable material arquitectónico pertenecientes a varios monumentos funerarios de carácter arquitectónico¹².

¿FRACASO O ADAPTACIÓN?

Todos estos notables edificios, así como los espacios urbanos construidos en *Clunia* servían para actividades que no se desarrollaban de forma continuada en el tiempo y en muchos de ellos, su utilización óptima sólo se realizaba en momentos concretos de aumento de la población, quedando desangeladas el resto del año,

¹⁰ Este mismo fenómeno se puede observar en la torre del Cincho (RODRÍGUEZ HIDALGO, 1979: 425-432), así como algunas piletas funerarias de la Aquitania (SOUKLIASSIAN, 2006: 473-477). Éstos son monumentos turriformes caracterizados por tener un cuerpo superior en forma de *aedicula*, la cual en su fachada principal presentan un nicho abierto al exterior. En la actualidad se puede observar como cuando la *aedicula* por diferentes razones ha perdido su cubrimiento, bajo ésta, la superficie de la fachada principal se encuentra notablemente erosionada y alterada, al recoger el nicho el agua procedente de las precipitaciones y llevarlo hacia la fachada del piso inferior

¹¹ OLMO MARTÍN, 2001: 8.

¹² ABASCAL PALAZON, 2015: 223-224.

necesitados de un mantenimiento, mucho mayor que el propio de un municipio, y que seguramente suponía una carga que la ciudad no pudo soportar.

Es evidente que existe una clara intención propagandística en toda la operación arquitectónica, una clara demostración por parte de Roma de superioridad a partir del dominio de la técnica de la sofisticación de sus propuestas y de la manifestación, en definitiva de una idea de civilización superior. Pero da la impresión, al menos en el caso de Clunia, que los cálculos no se hicieron adecuadamente, que las expectativas no se cumplieron o simplemente que las poblaciones que dependían, y por tanto debían acudir a Clunia, lo hacían sólo por razones administrativas, acercándose a Caesaraugusta para las cuestiones comerciales, seguramente porque era más cómodo y, por qué no decirlo, más lógico y natural desplazarse siguiendo la cuenca del Ebro, como parece confirmar la nueva organización provincial en el Bajo Imperio. Por otra parte el hecho de que los clunienses aceptaran formar parte del sistema administrativo romano, no significa necesariamente que se sintieran igual de identificados con la arquitectura y el uso de la misma que Roma les había impuesto, y es probable que mantuvieran costumbres, actividades y sistemas de convivencia que no se adaptaban del todo al nuevo diseño de la ciudad. Por lo que sabemos a partir del siglo II la vida en la ciudad no se desarrolla como estaba previsto.

Así, por ejemplo, en la segunda mitad del siglo II. d. C. el Teatro sufre una notable reforma para desarrollar en él espectáculos propios de un anfiteatro, *munera* y *venationes*. Para ello se creará un gran espacio a modo de arena, mediante la ampliación de la *orchestra*. La *proedria* será desmontada, así como las gradas más bajas de la *ima cavea*, hasta llegar las puertas de los *aditi*, coincidiendo con una estructura semicircular de contención de los niveles sobre los que se construye las gradas y de captación de aguas proveniente de manantiales. Dada la pendiente general del graderío, esta demolición es suficiente para obtener un desnivel necesario para la generación del *podium* del nuevo uso. El *frons pulpiti* también será eliminado, así como el *pulpitum*, consiguiendo de esta manera gran ámbito, de 2.554 m.², que será cubierto por un nivel de tierra batida a modo de suelo continuo.

Esta transformación generó una gran cantidad de escombros y restos constructivos, que fueron depositados en el *hypopostscaenium*, siendo éste amortizado en su totalidad¹³.

En el sector central de esta nueva arena, se colocó un gran sillar de caliza (70x71x40 centímetros), cuya cara superior presenta un rebaje circular en el que se instalaría una argolla de unos 30 centímetros de diámetro¹⁴. Flanqueando el rebaje de la argolla, esta pieza presenta una inscripción epigráfica organizada en cuatro líneas, una en cada uno de sus lados, con el texto en capital cuadrada alargada:

¹³ DE LA IGLESIA & TUSET, 2010: 271.

¹⁴ GUTIÉRREZ *et al.*, 2006: 303.

SENECIONE E APOLINARE

COS

G · TAVTIVS

SEMANVS

AEDIL · N P MF

Senecione e(t) Apol(l)inare / co(n)s(ulibus) // G(aius) Tautius // Semanus // aedil(is) n(ovum) p(ecunia) m(ea) f(eci)

Que podría traducirse: Bajo el consulado de Senecio y Apolinar, el *aedil* Gaio Tautio Semano lo reedificó con dinero.

Esta pieza tendría una doble finalidad, la de conmemorar la transformación del edificio, señalando quién y cuándo se realiza, concretamente en el 169 d. C., año en que *Q. Sosius Priscus Senecio* y *P. Caelius Apollinar* son cónsules. Así como la de sujetar animales durante la celebración de *venationes*.

Piezas similares a ésta, pero sin epígrafe, se han hallado en el anfiteatro de *Contributa Iulia Ugultunia* en *Lusitania*¹⁵ y en el centro de la arena del de *Deva Victrix* en *Britannia*¹⁶. Así como una representación iconográfica en el mosaico gladiatorio de la villa romana de Bignor también en *Britannia*, donde una pareja de gladiadores luchan en torno a un bloque con una argolla en su parte superior¹⁷.

Las transformaciones no solo se produjeron en el ámbito de la arena, si no también fuera de los límites de ésta. Así en el extremo meridional del área que ocuparía el *pulpitum*, se ha constatado la presencia de un *sacellum*, realizado con adobes y columnas de fuste liso reutilizadas.

Esta transformación para albergar *munera* y *venationes*, se encuadra en un proceso, que desde finales del siglo I d. C. y principios del II, con el teatro de *Iol/Cherchel* como ejemplo más temprano en el tiempo¹⁸, hasta ya avanzado el siglo III, se produce en una serie de ciudades del Imperio, que renovarían y transformarían sus edificios escénicos con la finalidad de albergar en ellos espectáculos gladiatorios, los cuales gozaban ya de mayor popularidad que los *ludi scaenaci*. De esta manera el hecho de que la tradición constructiva de los teatros fuera anterior a la del anfiteatro¹⁹, provocó que estas ciudades, que contaban con un teatro construido y deseaban tener un edificio estable destinado a juegos gladiatorios, optasen por transformar su edificio escénico en una arena. Optando por una opción más práctica y económica que la construcción de un nuevo edificio.

¹⁵ PIZZO *et al.*, 2016: 262.

¹⁶ WILMOTT, 2008: 143.

¹⁷ WILMOTT, 2008: 142; láms. 22 y 26.

¹⁸ GOLVIN & LEVEAU, 1979: 841.

¹⁹ BENDALA GALÁN & DURÁN CABELLO, 1994: 259.

En Las Termas Los Arcos I el apoditerio NO aparece compartimentado en habitaciones por encima del mosaico con niveles de abandono en época de Teodosio²⁰. Palol apunta que el edificio siguió utilizándose después de la crisis del siglo III pero con una función distinta a la de baños, habitación y acaso como zona de talleres de TSHT, dada la presencia de fragmentos de moldes pero no precisa el momento en que pierde su función termal. De los diarios de excavación y de los materiales, cerámicas y monedas, parece desprenderse que, con anterioridad a esta transformación se había producido una reducción de los espacios dedicados a baños, limitándose estos al apoditerio, frigidario y tepidario del cuerpo S. que se divide por su mitad y se emplaza en su lado E un caldario. Otro tanto puede decirse del saqueo del pórtico y enlosado del decumano que separa Los Arcos I y II, en donde, tras el saqueo, se regulariza el suelo con aportaciones de tierra entre la que sólo aparece TSH alto imperial. Cabría pensar si las monedas de tiempos de los Antoninos a que alude Palol para fechar la gran reforma del edificio no son, en realidad, los últimos testimonios de la utilización del edificio como terma, dado que se encontraron por encima de los pavimentos²¹.

Las Termas denominadas Los Arcos II presenta una situación similar. Las letrinas se desmontan y se llenan de escombros cegando la alcantarilla de desagüe del frigidario y, posiblemente, del resto del edificio inutilizándolo como terma en un momento que, difícilmente, puede llevarse a principios del siglo II²². La actividad en el edificio continúa, precedida de un intenso saqueo; del banco de las letrinas, las cubiertas de las alcantarillas que transcurren bajo los mosaicos del apoditerio y frigidario, de los ladrillos de los hipocaustos y de las tejas de las que se encontró un gran depósito en el exterior de la exedra del caldario. Tras el saqueo se documenta una escalonada acumulación de escombros por habitaciones que finaliza en la segunda mitad del s. III con el hundimiento de un tejado en la palestra con monedas de Claudio II y sin constatar, en ningún momento, materiales del siglo IV o V en este edificio.

En el conjunto del foro algunos aspectos permiten suponer cambios trascendentales a lo largo de los siglos II-III. Numerosas pruebas arqueológicas hacen suponer que la actividad en el conjunto de las tabernas del foro ha decaído de forma manifiesta a lo largo del siglo III y la basílica parece frecuentarse con un uso incierto, hasta fines del siglo IV²³.

En la Casa 1 o Casa Taracena²⁴, las sucesivas reformas parecen alargar su utilización hasta el siglo IV pero resulta interesante señalar que en las últimas excavaciones, 2005-2006, no concluidas y en fase de estudio, se ha podido constatar en la esquina de la

²⁰ PALOL, 1994: 92.

²¹ PALOL, 1994: 91.

²² PALOL, 1994: 93-99.

²³ DE LA IGLESIA & TUSET, 2013: 108-109.

²⁴ PALOL, 1994: 46-48.

casa que da fachada con la basílica, la amortización de las habitaciones subterráneas con escombros y sobre estos e invadiendo cardo y decumano se extiende, con abundantes restos de TSHT, un gran vertedero.

A este panorama se le puede añadir el enmudecimiento de la epigrafía con no más de dos o tres fragmentos de epígrafes para los que podría aceptarse una cronología del siglo III, pero que, en contrapartida, nos ofrece la tabula patronatus de la Biblioteca Apostólica Vaticana fechada en el 222 d. C²⁵.

A modo de resumen puede pensarse que la ciudad a partir del siglo II, por causas que se nos escapan, inicia un drástico proceso de transformación que parece buscar, como apuntábamos al principio, una adaptación a una nueva situación, desligada de fastos e intereses imperiales y sin duda más preocupada de pervivir, contando solamente con sus posibilidades y respondiendo a sus propios intereses. Pensamos que estos cambios deben entenderse como una reconversión, que a juzgar por la circulación monetaria y cerámica, hasta el siglo V, fue un éxito y, entre otras cosas, se hizo a costa del urbanismo, la arquitectura y las estructuras domésticas de la ciudad del siglo I.

Clunia a pesar de su temprana cristianización, como demuestra la necrópolis alrededor de la Ermita de Castro, no consigue ser sede episcopal, como ocurrió con el resto de capitales conventuales, pero algún papel siguió desempeñando en el territorio del antiguo convento, acaso redefinido y dimensionado de una forma más acorde con los nuevos tiempos. A partir del siglo VI las fuentes históricas y arqueológicas no nos dicen nada de la ciudad y de su papel en la administración del territorio que debió seguir capitalizando como lo está haciendo en el momento de la llegada de Castilla al Duero²⁶.

LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA COMO MÉTODO DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD, TIERMES

En las largas campañas de las Guerras Celtibéricas, Roma envió durante años y sin éxito, a su poderoso ejército contra los arévacos, los más guerreros entre los celtíberos, cuyas ciudades, sobre todo Numancia y Tiermes, fueron durante décadas inexpugnables. La naturaleza del estrato rocoso que sirve de base a Tiermes (blandas areniscas rojas) posibilitó que, ya en época celtibérica, se empleara ésta para instalar viviendas rupestres o semirrupestres adaptadas al duro clima soriano, que se han conservado intactas junto a otras edificaciones romanas realizadas con muros de sillería y/o mampostería. Al periodo de ocupación romana corresponden la mayor

²⁵ PALOL & VILELLA, 1987: 91.

²⁶ En ese sentido nos resulta esclarecedora e ilustrativa la comunicación de M^a Pia Senent Díez, en la que se remarca la presencia documental de Clunia en los siglos IX y X, junto a las demás sedes episcopales y con un trato equivalente, se la incluye entre las *civitas* y desde ella el merino administra el alfoz cluniense (SENENT, 2010: 155-166).

parte de los vestigios arqueológicos visitables: la Casa del Acueducto, el Graderío y el Acueducto tallados en la roca, la Muralla Bajoimperial, el Foro, etc.

En la actualidad el paisaje de Tiermes es el resultado de la acumulación de acciones antrópicas, reflejo del paso de diferentes culturas y momentos de actividad que dan como resultado un mágico territorio de difícil comprensión, lleno de preguntas sin respuesta.

En 2007 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León decidió acometer los trabajos en Tiermes desde una filosofía innovadora, integrando disciplinas en la concepción de un nuevo modelo metodológico de intervención en el patrimonio arqueológico denominado TIERMES LABORATORIO CULTURAL. De este modo, el conjunto de intervenciones realizadas en Tiermes va más allá de la mera consolidación y puesta en valor de una serie de estructuras de interés y plantea una perfecta inserción del conjunto en el propio paisaje del yacimiento. Para ello se estableció un equipo formado por tres grupos, el Laboratorio para la Investigación e Intervención en el Paisaje Arquitectónico, Patrimonial y Cultural de la Universidad de Valladolid, la Unidad de Arqueología de la IE Universidad y los Servicios Central y Territorial de Soria de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León²⁷.

Uno de los conceptos más novedosos que proponía desarrollar Tiermes Laboratorio Cultural es el de entender que el yacimiento configura, en su totalidad, un paisaje cultural que contiene multitud de valores y que permite una variedad muy amplia de lecturas y comprensiones. Desde la rica topografía, la diversidad paisajística, la naturaleza del terreno, las formas vegetales, los elementos arquitectónicos, los



Fig. 8. Tiermes, La huella de la ciudad sobre la roca. Vista de la vertiente sur.

²⁷ DE LA IGLESIA, 2009: 35-48.

restos arqueológicos, etc. todos los sistemas configuran y aportan una idea de paisaje al completo, y se hace necesario que el visitante la perciba como tal en su recorrido por el yacimiento.

De los estudios en curso, se deduce que la ciudad romana de Tiermes, fue una ocupación de un cerro ya antropizado en época celtibérica, pero configurando una ciudad netamente romana, construyendo edificios que apoyados sobre la roca emergente tenían el aspecto y funcionalidad de cualquier ciudad de su momento y respondiendo a modelos conocidos. El hecho de que los restos que han llegado a nuestros días sean los cortes en la roca, habitaciones excavadas, y plataformas, no quiere decir que se trate de una arquitectura rupestre, como a veces encontramos en la literatura sobre el yacimiento, ni que sus habitantes vivieran en casas excavadas en la montaña, tipo cuevas, eremitorios o galerías, propias de organizaciones propiamente rupestres. Se trata simplemente de los restos de una ciudad saqueada que por estar acomodada en un alto rocoso de fácil labra ha regularizado el encuentro de su arquitectura con la montaña y al desaparecer el porcentaje mayor de sus construcciones, restan solamente los cortes y habitaciones marginales de sus edificios, marcados sobre la montaña. Cualquier ciudad dispuesta del mismo modo mostraría las mismas huellas una vez eliminados todos los materiales constructivos aportados para su edificación. La Domus Áurea o el Palatino en Roma si fueran despojados de los últimos restos de su construcción, presentarían oquedades habitaciones excavadas en horizontal y vertical, y nada indica a pensar que los emperadores habitaban una arquitectura rupestre. La desproporción entre lo construido frente a lo tallado en la montaña, al igual que en Tiermes, inclina su consideración hacia lo que es, una arquitectura en positivo.

En el caso del Foro de la ciudad, este aspecto resulta mas evidente, apoyado sobre una ladera, establece una gran plataforma con rellenos y subestructuras importantes, resultando un complejo edificio con acceso en dos niveles diferentes.

Los trabajos destinados a la recuperación del Foro pretenden cubrir dos aspectos bien diferenciados, por un lado su conservación y por otro su comprensión, habida cuenta que el saqueo producido en los siglos anteriores había desdibujado su arquitectura, se trataba de hacer entender la magnitud de su arquitectura y las características de su implantación, pues si bien desde la arqueología podemos documentar la presencia de la acción material, desde el proyecto de arquitectura se establecen los mecanismos para conocer la ausencia de material, que es precisamente lo que nos permite reconocer la arquitectura que estamos tratando de entender y por ende la ciudad completa.

Como continuación de la obra de recuperación del Foro, se acometieron toda una serie de actuaciones necesarias para continuar la visita al Yacimiento Arqueológico en su parte suroeste. La intervención desarrolla la recuperación, protección y puesta

en valor del Conjunto Rupestre del Foro y la Casa del Acueducto y por otro plantea una nueva estrategia en la comprensión del yacimiento, basada en la creación de sistemas de recorridos en forma de *clusters* (racimos) que permitan una articulación flexible y amplia de las visitas²⁸.

De esta forma se pretendía que el visitante sea consciente de que contempla los restos de una ciudad, con una estructura importante, que conserva elementos singulares aunque disgregados en el paisaje y que para comprender lo que ve, tiene de algún modo que reconocer lo que falta. Con esto se quiere atenuar el sentido romántico que acompaña la visita de Tiermes y al que parecen supeditarse los restos arqueológicos. Es cierto que la roca tiene una poderosa presencia, pero no es menos cierto que gran parte fue tallada en su momento para apoyar viviendas, calles y otras estructuras y que por lo tanto la belleza formal que hoy presenta se debe fundamentalmente a la acción humana. Este es uno de los argumentos, por ejemplo, de la recuperación de la Casa del Acueducto, que se muestra al visitante como un importante tipo arquitectónico, con todos sus elementos domésticos, asomado a la cornisa sur de la roca.

En definitiva, ya sea en Clunia o en Tiermes, acercarnos al paisaje arqueológico, desde la emoción no elimina en absoluto la capacidad de la memoria fijada a través del tiempo, sino que la intensifica y nos invita a establecer los mecanismos necesarios para su mejor comprensión y conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel (2015) – *La ermita del Santo Cristo de San Sebastián (Coruña del Conde, Burgos) y sus monumentos de época romana*. «Archivo Español de Arqueología», 88, p. 223-246.
- BENDALA GALÁN, Manuel; DURÁN CABELLO, Rosalía-María (1994) – *El anfiteatro de Augusta Emerita: rasgos arquitectónicos y problemática urbanística y cronología*. In ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María; ENRIQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier, coords. – *El anfiteatro en la Hispania romana. Actas del coloquio internacional celebrado en Mérida los días 26 al 28 de Noviembre de 1992*. Badajoz: Junta de Extremadura, p. 247-264.
- CAMACHO VÉLEZ, Gustavo (2014) – *Clunia: una perspectiva arqueológica*. «Clio: History and History Teaching», 40.
- DE LA IGLESIA, Miguel Ángel (2009) – *Trabajos de consolidación y restauración en el Yacimiento Arqueológico de Tiermes*. «Opidum», 4, p. 35-48.
- (2015) – *Paisaje Arqueológico y Laboratorio Cultural*. In FRANCIOSINI, Luigi; CASADEI, Cristina, eds. – *Architettura e Patrimonio: progettare in un paese antico*. Roma: Mancosu Editore, p. 69-80.
- (2016) – *El Teatro Romano de Clunia. De la Investigación a la Restauración*. In NOGUERA GIMÉNEZ, Juan Francisco; SONGEL GONZÁLEZ, Juan María; NAVALÓN MARTÍNEZ, Virginia, eds. – *Teatros romanos de Hispania: conservación, restauración y puesta en valor*. Valencia: Editorial UPV, p. 43-74.
- DE LA IGLESIA, Miguel Ángel; TUSET, Francesc (2010) – *La restitución de la scaenae frons del teatro de Clunia*. In RAMALLO ASENSIO, S. F. y RÖRING, N. eds. – *La scaenae frons en la arquitectura*

²⁸ DE LA IGLESIA, 2015: 68-80.

- teatral romana. Actas symposium internacional celebrado en Cartagena en marzo de 2009.* Murcia: Universidad de Murcia, p. 269-287.
- (2013) – *El proyecto del Foro de Clunia. Espacio y función.* In SOLER HUERTAS, Begoña; MATEOS CRUZ, Pedro, NOGUERA CELDRÁN, José Miguel; RUIZ DE ARBULO BAYONA, Joaquín, eds. – *Las sedes de los ordines decurionvm en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico.* Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 97-110.
- GOLVIN, Jean Pierre; LEVEAU, Philippe (1979) – *L'amphithéâtre et le théâtre-amphithéâtre de Cherchel: monuments à spectacle et histoire urbaine à Caesarea de Maurétanie.* «Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité», tome 91, n.º 2, p. 817-843.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, María Ángeles; DE LA IGLESIA, Miguel Ángel; TUSET, Francesc; SUBÍAS, Eva (2006) – *El teatro de Clunia: nuevas aportaciones.* In MÁRQUEZ, Carlos; VENTURA, Ángel, eds. – *Teatros romanos en Hispania. Actas del congreso internacional celebrado en Córdoba los días 12 al 15 de noviembre de 2002.* Córdoba: GrafiSur, p. 291-310.
- MAR, R. (1994) – *Vitruvio y la tipología de los teatros augusteos. Un problema de interpretación histórica.* «Braçal. Revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre», 10, p. 23-44.
- OLMO MARTÍN, Julio del (2001) – *Arqueología aérea en Clunia.* «Revista de Arqueología», vol. 22, n.º 244, p. 6-9.
- PALOL, Pedro de (1994) – *Clunia: historia de la ciudad y guía de las Excavaciones.* Burgos: Diputación Provincial de Burgos/Junta de Castilla y León.
- (2001) – *El teatro romano de Clunia.* In PALOL, Pedro de et al. – *Clunia 0: studia varia cluniensia.* Burgos: Diputación Provincial de Burgos, p. 325-339.
- PALOL, Pedro de; GUITART, Josep (2000) – *Los Grandes conjuntos públicos. El foro colonial de Clunia.* Burgos: Diputación Provincial de Burgos. (Clunia VIII.1).
- PALOL, Pedro de; VILELLA, José (1987) – *Clunia II: la epigrafía de Clunia.* Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía.
- PIZZO, Antonio; MATEOS, Pedro; MAYORAL, Victorino (2016) – *El anfiteatro de Contributa Iulia Ugultunia. Identificación y primer análisis arqueológico.* Archivo Español de Arqueología, 89, p. 249-271.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, José Manuel (1979) – *Anotaciones en torno a Basilippo: la Torre del Cincho,* «Habis», 10, p. 425-435.
- SEMENT, María Pía (2010) – *Comunidades campesinas y poblamiento del Duero oriental durante la Edad media.* In BURÓN ÁLVAREZ, Milagros, coord. – *Patrimonio Cultural y Territorio en el Valle del Duero.* Zamora: Junta de Castilla y León, p. 155-166.
- SEVILLANO, M. A. (2005) – *El Forum de Asturica Augusta.* Astorga: Ayuntamiento de Astorga.
- SOUKIASSIAN, Georges (2006) – *Les Piles funéraires du Sud-Ouest.* In MORETTI, Jean-Charles; TARDY, Dominique, eds. – *L'architecture funéraire monumentale: la Gaule dans l'empire romain. Actes du colloque organisé par l'IRRA du CNRS et le musée archéologique Henri-Prades (Lattes, 11-13 octobre 2001),* p. 473-477.
- WILMOTT, T. (2008) – *The roman amphitheatre in Britain.* Stroud, Tempus.